

27/08/04  
IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS,  
Buenos Aires, 2005

LEMA:

"Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática"

Documento preliminar para la discusión

En los inicios del siglo XXI, la mayor parte de las naciones de las Américas enfrentan una situación singular, caracterizada por la combinación de democracia política, elevados niveles de pobreza y desigualdad social.

En virtud de esta preocupante realidad, la Cumbre Extraordinaria celebrada en Monterrey ha enfatizado la necesidad de impulsar el crecimiento económico con equidad, fortalecer la gobernabilidad democrática y promover el desarrollo social, concebidos como objetivos estrechamente vinculados.

Nuestro compromiso con la consolidación de la democracia en la región demanda acciones decididas que nos permitan combatir el hambre, el analfabetismo y la enfermedad, que implican una pérdida efectiva de autonomía y dignidad de las personas, y obstaculizan el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Pero sabemos que los problemas vinculados con la desigualdad y la pobreza no podrán resolverse con políticas sociales sólo de carácter asistencial. Aún cuando los planes y programas de asistencia constituyen un recurso necesario, debe evitarse la consolidación de sociedades divididas entre quienes tienen trabajo y quienes son asistidos.

En ese marco, es preciso otorgar al trabajo un lugar central en la agenda hemisférica, vinculándolo con los atributos de libertad, justicia, seguridad y protección, habida cuenta de su carácter de principal vehículo de integración social.

El crecimiento económico es una condición indispensable y necesaria pero no suficiente para enfrentar las elevadas tasas de desocupación, informalidad y precariedad laboral que aquejan a nuestras sociedades.

Durante el pasado reciente hemos vivido en muchos de nuestros países períodos de alto crecimiento, coexistiendo con bajas tasas de generación de empleo, alta concentración del ingreso y un significativo aumento en los índices de pobreza e indigencia.

Es preciso articular políticas activas que, al tiempo que propicien el desarrollo de los negocios y la inversión productiva, tengan como objetivo prioritario la generación de trabajo decente, en el marco de un nuevo paradigma que dote a las transformaciones económicas de un fuerte contenido ético.

El trabajo decente constituye el instrumento más efectivo para asegurar un marco de progreso material y humano, y debe constituirse en una meta de la próxima década en las Américas.

La creación de más y mejor empleo requiere la instrumentación de una serie de políticas de Estado, orientadas por los siguientes objetivos:

- a) Integración de las políticas macroeconómicas, comerciales, productivas, de infraestructura, migratorias, educativas, de previsión social, en el objetivo de generar empleo de calidad, evaluando su impacto ocupacional y sus consecuencias en el mercado de trabajo.
- b) Promoción de políticas orientadas al desarrollo de redes o tramas productivas cuya expansión, densificación y mayor competitividad contribuirán al crecimiento de la inversión privada y del empleo.
- c) Promoción de programas específicos para las micro y pequeñas empresas, haciendo extensión efectiva hacia el sector de los servicios de asistencia técnica, micro-crédito, formación e intermediación laboral.
- d) Reorientación de las políticas de protección al desempleado según criterios de ingreso mínimo garantizado, reinserción laboral de los trabajadores desocupados y mejora de sus condiciones de empleabilidad.
- e) Promoción de sistemas y servicios de formación profesional eficientes y de calidad, articulados con las políticas educativas y económicas, mediante un incremento de la inversión en formación profesional –tanto por parte del sector público como del sector privado- con el objeto de promover la productividad y la empleabilidad de las personas.
- f) Reducción sustancial de la brecha de género, promoviendo la disminución de las disparidades existentes entre varones y mujeres en el mundo del trabajo a través de un enfoque integrado que incorpore la perspectiva de género en las políticas de empleo.
- g) Promoción de un diálogo social integrador entre el gobierno, los empleadores y los trabajadores, en un marco de fortalecimiento de las organizaciones de los empleadores y de los sindicatos.

En cuanto a las condiciones institucionales propicias para la generación de empleo decente, ellas son sin duda múltiples y varían de acuerdo a los contextos específicos de cada país. No obstante, es posible identificar una serie de rasgos generales característicos de un medio institucional adecuado para la generación de negocios y la inversión, en un marco de desarrollo sostenible e inclusivo.

Algunos de estos rasgos son:

- Un Estado eficaz para hacer cumplir la ley.
- Instituciones judiciales independientes, imparciales y accesibles.
- Acciones efectivas de combate a la corrupción y al crimen organizado.
- Políticas macroeconómicas racionales y administración fiscal prudente.

Más allá de los problemas internos de cada país, nuestros propósitos de integración, solidaridad y seguridad hemisféricas, reclaman no sólo la disminución de la desigualdad al interior de los países sino también entre los países.

La capacidad de los gobiernos democráticos para dar respuesta a los legítimos reclamos de generación de empleo por parte de la sociedad, se ven condicionados por las medidas proteccionistas que limitan el intercambio comercial, especialmente en el sector agrícola, el excesivo peso del endeudamiento externo y el actual diseño de la arquitectura financiera internacional y el papel de los organismos multilaterales de crédito.

Estas circunstancias operan, en muchos países, como fuertes limitaciones para el desarrollo de una política de inversión en infraestructura generadora de empleo y de mayor competitividad.

Recientemente, en la Declaración de Nuevo León tomamos nota con satisfacción de que los gobiernos del hemisferio ya están ejecutando el Consenso de Monterrey, explorando formas innovadoras para movilizar el financiamiento para la inversión pública y privada. También son relevantes los debates que estamos llevando a cabo en los organismos multilaterales de crédito. En este sentido, algunos países nos encontramos en pleno proceso de análisis de mecanismos financieros innovadores que permitan la ampliación de la inversión pública en infraestructura, entre los que se destacan la reforma de la contabilidad fiscal para considerar a los gastos en infraestructura como una inversión en lugar de un gasto, y la propuesta de crear un fideicomiso regional.

Por lo tanto, nuestros esfuerzos deben complementarse con acciones tendientes, entre otros objetivos, a:

- a) Evaluar el impacto de los acuerdos comerciales o de las negociaciones con los organismos financieros internacionales en el empleo, de manera de instrumentar políticas que permitan minimizar las consecuencias adversas que pudieran resultar para los trabajadores.
- b) Lograr un mayor acceso a los mercados para las exportaciones, la eliminación de los subsidios a la exportación de productos agrícolas, en todas sus formas y la reducción sustancial de las medidas de ayuda interna a la producción agropecuaria –con vistas a su eliminación–, manteniendo nuestro compromiso con el éxito de la Ronda de Doha para el desarrollo de la OMC.
- c) Promover la reformulación de los métodos de contabilidad fiscal entre la mayoría de los países y, sobre todo, en los organismos financieros internacionales, con la finalidad de que las inversiones productivas en infraestructura no sean consideradas como gastos corrientes para fines de cálculo del superávit primario.

Durante años pasados, muchos gobiernos procedieron bajo el lema de dejar actuar a los mercados, sin comprender que para lograrlo era imprescindible fortalecer al Estado. Hoy vemos que el desafío de la hora en nuestro continente es el de consolidar un Estado capaz de promover el desarrollo inclusivo y sostenible.